



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

**TECNIFICACIÓN NACIONAL  
DE RIEGO**

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
2022**

# Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
II. INFORMACIONES INSTITUCIONALES .....	5
2.1 Marco filosófico institucional.....	5
2.2 Base legal institucional.....	6
2.3 estructura organizativa.....	7
2.4 Planificación estratégica institucional.....	7
III. RESULTADOS MISIONALES.....	10
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales...	10
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	11
4.1 Desempeño Administrativo Financiero.....	11
4.2 Desempeño de los recursos humanos.....	15
4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos.....	17
4.4 Desempeño de tecnología.....	18
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo.....	18
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	19
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.....	19
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	20
5.3 Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias.....	20
5.4 resultados mediciones del portal transparencia.....	20
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	21
VII. ANEXOS.....	22

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública y las establecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en pro del fortalecimiento de la transparencia institucional, que es una de las prioridades del Gobierno del Cambio, presentamos este informe de rendición de cuentas de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, correspondiente al año 2022.

En este período la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego orientó sus esfuerzos a la identificación y elaboración de los procesos misionales y el fortalecimiento institucional, que permitan aplicar las políticas estatales para eficientizar el agua en la agricultura y las estrategias institucionales necesarias para dar cumplimiento a los objetivos identificados en el decreto 204-21.

Resultados misionales.

En este año 2022 la institución agotó todo un proceso de fortalecimiento institucional y de los colaboradores con miras a la construcción de y afianzamiento del esquema de implementación de la política de fomento a la tecnificación del sistema de riego, así como las herramientas necesarias para llevar a cabo las tareas vinculadas a este esquema, todo esto a través de la iniciativa de cooperación internacional en el proyecto de Asistencia Técnica con la Comisión Nacional de Riego de Chile.

En cuanto a la producción institucional, esta no tuvo avances en su desempeño, debido a que como su financiamiento es a través del fideicomiso público y dicho financiamiento no recibió fondos durante el período en cuestión.

Resultados de las áreas transversales.

Para el año 2022 se culminó la implementación de los módulos del SIGEF, lo que permitió agilizar los procesos financieros y aumentar la confiabilidad y seguridad de estos, además se realizó todo el proceso necesario para la implementación de los modelos de Programa Presupuestario Institucional, con el cual la estructura programática cambió a ser el programa No. 15 de la estructura programática del Ministerio de Agricultura. Respecto al Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) para el año 2022 alcanzó 75.25%, donde la razón principal de la baja puntuación fue el incumplimiento oportuno de los

requerimientos y las modificaciones presupuestarias no programadas. En cuanto al gasto este fue ejecutado en un 95%, en cuanto a los procesos de compras y contrataciones públicas se realizaron 83, para un monto ascendente a RD\$ 32,130,991.00.

Respecto a la gestión de los recursos humanos, para el año 2022 se realizó una propuesta de ajuste de la estructura organizativa con el fin de alinearla con el nuevo esquema de implementación de la política de fomento a la tecnificación de sistemas de riego, para este período fueron reclutado 44 nuevos colaboradores, 10 promociones y/o cambios horizontales, de igual modo se produjeron 13 salidas de personal 7 de manera voluntaria y 5 por decisión institucional, para final del período la institución cuenta con 96 colaboradores, de los cuales 53 son hombres y 43 mujeres. En cuanto a las capacitaciones para este período se realizaron 9, en cuanto a seguridad y salud ocupacional fueron realizadas varias actividades orientadas a fortalecer los conocimientos sobre diversas enfermedades. En cuanto a la compensación y beneficios la institución se encuentra en proceso de elaboración del sistema de compensación y beneficios institucional. Respecto al clima y cultura organizacional para el año 2022 se realizaron diversas actividades conmemorativas e integración con los colaboradores.

El desempeño jurídico correspondiente al año 2022 se realizaron 39 acciones jurídicas, de las cuales 10 corresponden a convenios y/o acuerdos interinstitucionales, 8 de procesos de compras y contrataciones, 3 reglamentos, 8 resoluciones internas y 10 acciones jurídicas diversas.

Los procesos TIC referentes al 2022, se realizaron acciones orientadas a fortalecer las herramientas tecnológicas institucionales, así como la adquisición de licencias de office 365, y softwares necesarios para la implementación de los procesos internos de las áreas de operaciones, de igual manera se hicieron los acercamientos necesarios para empezar los procesos para la certificación de las NORTIC.

En cuanto al desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo, en el año 2022, la institución no tuvo proyectos institucionales y respecto a los indicadores, no se contempló la implementación de la NOBACI, los procesos de calidad por medio del Marco Común de Evaluación (CAF), respecto al fortalecimiento institucional se continuó con el Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y Aplicación de Mecanismos de Fideicomiso, fortaleciendo a los colaboradores respecto a

los temas vinculados con estos temas. En relación con la medición de la satisfacción con los servicios, la institución no implementó ningún servicio.

Entorno al desempeño de la transparencia durante el año 2022, la institución recibió, por medio de la Oficina de Acceso a la Información, 11 solicitudes de acceso a la información las cuales tuvieron respuesta dentro del período indicado por la Ley 200-04, respecto a la puntuación alcanzada, durante el período en cuestión, fue de 59.40%.

## **II. INFORMACIONES INSTITUCIONALES**

### **2.1 Marco filosófico institucional.**

Misión.

Coordinar, elaborar y ejecutar una estrategia nacional de tecnificación de los sistemas de riego, que viabilice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como incorporar tecnologías para incrementar la productividad, disminuir el costo ambiental y facilitar que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Visión.

Ser una institución referente en eficiencia y transparencia, que impulsa la incorporación de innovación de riego, la eficientización del uso del agua, la promoción de competencias organizacionales y la inserción de capacidades productivas, que contribuya al desarrollo sostenible de la nación.

Valores.

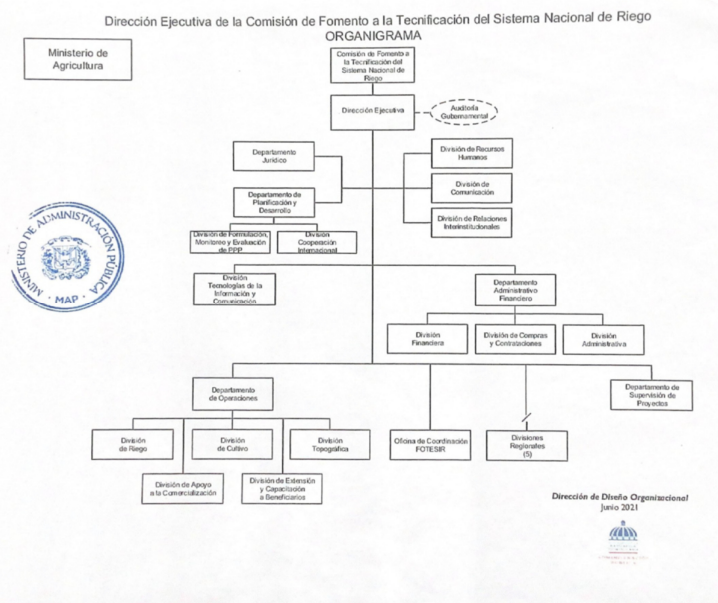
- Ética: Actuamos apegados al bien común, apegados a la razón, la virtud, la prudencia y el respeto irrestricto a las leyes de la República Dominicana y su Constitución.
- Competitividad: Nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas, para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos que define su visión.
- Eficacia: Nuestro propósito es optimizar los recursos asignados, logrando que los objetivos fijados con anterioridad sean alcanzados en el menor tiempo posible y con un uso eficiente de los recursos.
- Compromiso: Nuestros empleados reflejan la motivación implícita de pertenencia a la institución, apegados a la misión, visión y políticas de esta.
- Liderazgo: La Dirección Ejecutiva es capaz de tomar decisiones acertadas para el logro de sus objetivos, inspirando al resto de la organización a alcanzar sus metas.
- Disciplina: Actuamos con la observancia y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y los procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento de la institución.

## **2.2 Base legal institucional.**

La base legal según la cual se rigen diferentes aspectos del riego, se aplica a los recursos naturales de agua, las cuencas hidrográficas, los suelos, la tenencia de la tierra en el sector rural y las instituciones estatales relacionadas con el riego. A continuación, se enumera la base legal vigente:

- Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015;
- Ley núm. 908, Orgánica del Banco Agrícola e Hipotecario de la República Dominicana, del 1ro de junio de 1945;
- Ley núm. 5852, sobre dominio de aguas terrestres y distribución de aguas públicas, del 29 de marzo de 1962;
- Ley núm. 5879, de Reforma Agraria, del 27 de abril de 1962;
- Ley núm. 6186, de Fomento Agrícola, del 12 de febrero de 1963;
- Ley número 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), del 8 de septiembre de 1965;
- Ley núm. 8, que determina las funciones de la Secretaría de Estado de Agricultura, del 8 de septiembre de 1965;
- Ley núm. 278, que traspasa a favor del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) todas las obras fluviales e hidráulicas agrícolas de riego, del 3 de diciembre de 1975;
- Ley núm. 64-00, que crea la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto de 2000;
- Ley núm. 157-09, sobre el seguro agropecuario en la República Dominicana, del 3 de abril de 2009;
- Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, del 25 de enero de 2012;
- Ley núm. 247- 12, Orgánica de la Administración Pública, del 9 de agosto de 2012;
- Decreto núm. 498-20, que instituye diez (10) consejos consultivos bajo la denominación de "gabinetes", dentro de las directrices de la ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 23 de septiembre de 2020;
- Decreto núm. 520-20, que designa al director ejecutivo honorífico del Gabinete del Sector Construcción y al director ejecutivo del Gabinete del Sector Agua, del 29 de septiembre de 2020;
- Decreto 204-21, de fecha 30 de marzo que crea la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego y el Fondo de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
- Decreto 240-21, del 15 del mes de abril de 2021, que designa al Director Ejecutivo de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.

## 2.3 estructura organizativa.



## 2.4 Planificación estratégica institucional.

**Estrategia 1:** Promover la eficiencia y transparencia, en una gestión pública orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y del desarrollo nacional.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Estructurar una institución eficiente, transparente y orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo nacional.	Implementar un sistema de control interno para el manejo de acceso a la información que garantice, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto.
	Fomentar la gestión integrada de procesos, basada en la medición, monitoreo y evaluación.
	Promover una gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos de la institución.
	Impulsar la creación de capacidades y competencias en los colaboradores, orientadas al desarrollo institucional y cumplimiento de sus objetivos.
	Fomentar el cumplimiento de la planificación Estratégica y operativa con el fin de potenciar la eficiencia y eficacia de los recursos.
	Implementar un modelo de calidad que promueva la aplicación de procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios.
	Implementar las tecnologías TIC como herramientas para el desarrollo y la transparencia de los procesos internos.

**Estrategia 2:** Impulsar la incorporación de innovación de riego, para el desarrollo y la adopción de tecnologías y prácticas de producción rentable y ambientalmente sostenible.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Impulsar mecanismos que permitan garantizar costos accesibles de los sistemas de riego agrícola presurizados.	Promover la disminución de los costos de los insumos para la construcción de los sistemas de riego presurizado.
	Promover la disminución de los costos de mantenimiento de los equipos de riego tecnificado.
	Promover la disminución de los costos de reparación de los equipos de riego tecnificado.
Fomentar iniciativas gubernamentales para el uso eficiente del agua para riego.	Contribuir al mejoramiento de la implementación de las políticas públicas sobre el riego agrícola.
	Promover el establecimiento de controles de las garantías de mercado del sector importador.

**Estrategia 3:** Fomentar la modernización de los medios y la asistencia técnica necesaria para garantizar la eficiencia en el uso del agua y su incidencia en la productividad agrícola.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Concientizar a los productores agrícolas sobre los beneficios de nuevas prácticas de irrigación más eficientes.	Contribuir a la adaptación del productor agrícola a las prácticas de riego tecnificado.
	Aumentar la disponibilidad de las informaciones sobre técnicas de irrigación más eficientes.
Impulsar acciones que contribuyan a la generación de suficiencia de los recursos económicos.	Fortalecer los mecanismos que permitan el acompañamiento gubernamental a los productores.
	Contribuir con técnicas y acciones que garanticen el aumento de la liquidez del productor.

**Estrategia 4:** Promover la creación y el fortalecimiento de competencias organizacionales que garanticen la optimización de los recursos y garanticen la rentabilidad de la producción para el consumo local y la exportación.

<b>Efficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola</b>	
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Líneas de acción</b>
Promover la eficientización del mantenimiento de los sistemas de riego agrícola tecnificado.	Fomentar la disponibilidad de recursos para el mantenimiento de los sistemas de riego.
	Coordinar acciones para aumentar el interés en gestionar el uso eficiente de los sistemas de riego tecnificado.
Fomentar el reconocimiento de la importancia del mantenimiento preventivo de los equipos	Promover la necesaria articulación para el aumento de las capacidades para el mantenimiento de los equipos.
	Impulsar políticas que promuevan el aumento de la responsabilidad del productor sobre los sistemas de riego.
Impulsar la utilización de mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la capacidad de crédito de los productores agrícolas.	Promover mecanismos que permitan la formalización de los medios de crédito informal utilizado por los productores.
	Fomentar el aumento de la capacidad asociativa de los productores agrícolas.
Promover políticas que contribuyan a la disminución de los costos de los equipos de riego tecnificado.	Promover la aplicación de políticas que permitan regulación de los beneficios marginales de las empresas que construyen los sistemas.
	Fomentar la creación de mecanismos que contribuyan a la disminución de los costos de los insumos para la construcción de los sistemas de riego tecnificado.
Impulsar la utilización de prácticas y tecnologías de producción que permitan el aumento de la rentabilidad de los cultivos.	Promover la realización de estudios de mercado de la producción agrícola.
	Coordinar capacitaciones orientada a aumentar la eficiencia en la programación de los cultivos.

**Estrategia 5:** Promover el Fortalecimiento de la articulación entre las instituciones vinculadas al desarrollo de la producción agrícola, el uso sostenible del recurso hídrico y el aprovechamiento de los recursos medioambientales

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
fomentar el seguimiento al mantenimiento de las infraestructuras	Fomentar la coordinación y articulación interinstitucional para la reducción del costo del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas.
	Promover la articulación interinstitucional para la construcción o reparación de las infraestructuras.
Impulsar la integración de las políticas de fomento al uso eficiente del agua	Impulsar el establecimiento de canales de comunicación eficiente con las entidades rectoras de la comisión.
	Promover a través de la comisión la priorización de esfuerzos para el desarrollo del sector agrícola

### III. RESULTADOS MISIONALES

#### 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.

La Dirección ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, para el año 2022 en el marco de la implementación del proyecto de cooperación internacional “Asistencia técnica en gestión de proyectos de tecnificación de riego y aplicación de mecanismos financieros de fideicomiso” se logró la elaboración y aprobación del Esquema de Implementación de la Política de Fomento a la Tecnificación de Regadíos la cual está dirigida a garantizar la implementación de la política de manera transparente y equitativa. Se logró la elaboración, aprobación y publicación del Reglamento de aplicación del esquema anteriormente descrito, en el que se identifican los requerimientos y criterios que deben de cumplir los productores y las compañías de tecnificación, sirviendo como base legal y garantía de cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes.

En este período, el producto institucional principal es “productores con tareas de tierra tecnificada”, el cual consiste en la tecnificación de los predios agrícolas de los productores, por medio de un esquema de bonificación utilizando un proceso de convocatoria a concurso y financiado por medio del fideicomiso, sin embargo, este producto no tuvo avances en su implementación, debido a el fideicomiso no recibió fondos durante el mismo período.

Sin embargo, asociado a la tecnificación del riego se realizaron otras actividades como la capacitaciones y asistencia técnica tanto a productores como a instituciones públicas o privadas.

## **IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.**

### **4.1 Desempeño Administrativo Financiero.**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego en el año 2022 empezó sus operaciones como unidad ejecutora, por lo que en este año se logró la implementación completa de los módulos del SIGEF, además de cumplir con los requerimientos establecidos para pasar, en la estructura programática, de un nivel de actividad a un producto institucional, lo que le permitió ejecutar el presupuesto de manera más eficaz. En ese sentido se orientaron los esfuerzos a desarrollar los procesos que permitieran poder implementar la planificación estratégica y operativa.

Para el año 2022 el Índice de Gestión Presupuestaria alcanzado fue de 75.25%, teniendo como razones principales de ese desvío el incumplimiento oportuno y de requerimientos de los diferentes informes de ejecución físico – financiera y la cantidad de modificaciones presupuestarias realizadas.

- Ejecución del gasto y aplicaciones financieras.

Para el año 2022 el gasto programado ascendió a RD\$ 166,648,175.04 mientras que el monto ejecutado fue de RD\$ 158,731,017.88, reflejando una diferencia presupuestaria de RD 7,917,157.16 lo que representa el 95% de la ejecución del presupuesto programado.

El monto programado y ejecutado por rubros para el periodo 2022 fue el siguiente:

La cuenta 2.1 Remuneraciones y Contribuciones contó con una programación de RD\$91,483,445.00 y el monto ejecutado fue de RD\$91,233,006.55 siendo este rubro el de mayor porcentaje en la ejecución con respecto del monto programado, significando esto un 99.7% del total programado.

La cuenta concepto 2.2 Contratación de Servicios tuvo un monto programado durante el año de RD\$ 11,275,919.00 y tuvo una ejecución de RD\$10,588,706.84 logrando un 94% con respecto a la programación.

En tanto que el rubro de 2.3 Materiales y Suministros fue programado por un monto ascendente a RD\$4,787,136.00 teniendo una ejecución de RD\$4,046,116.34 logrando un porcentaje en la ejecución de un 85%.

Por otro lado, la cuenta 2.6 Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles se programó por un monto de RD\$52,059,584.00, dicho rubro tuvo un monto ejecutado en el año de RD\$47,554,907.61 logrando un gran porcentaje en la ejecución versus el monto programado ya que se ejecutaron parte de los recursos del fondo 104 apropiaciones de la presidencia, para adquisiciones de activos, correspondientes a mobiliarios, paneles solares y planta eléctrica, equipos de oficina y vehículos para el buen funcionamiento de

la institución, representando un 91% de ejecución, superando lo programado en el fondo 100, por lo que se tuvo que reprogramar el gasto en el mes de julio, por las apropiaciones de la presidencia ascendente a un monto de RD\$41,883,584.00.

Por último, la cuenta de 2.7 Obras, tuvo una programación de RD\$5,277,500.00 y la ejecución fue de RD\$5,308,280.54 con un porcentaje ejecutado de acuerdo con la programación de un 92%.

Es de sumo interés indicar, que el período que más ejecución tuvo fue el último trimestre del año, debido a que se realizaron varias gestiones y modificaciones presupuestarias de aumento para proveer de disponibilidad presupuestaria, las cuentas que necesitábamos ejecutar tanto para pago de nómina, viáticos, adquisiciones de activos, obras, pagos en cuentas por pagar de trimestres anteriores, entre otros gastos operativos para el buen y eficaz funcionamiento de la Institución, el total en gastos Corrientes y de Capital es como se describe a continuación:

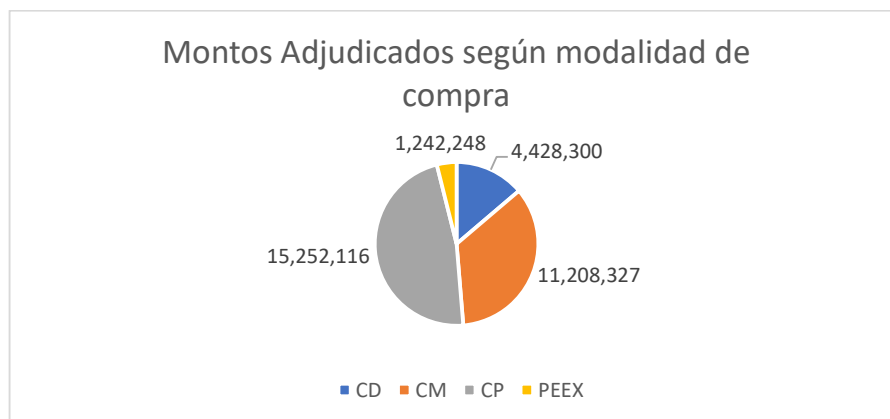
Gastos Corrientes..... RD\$101,821,713.39

Gastos de Capital..... RD\$56,909,304.49

Durante todo el 2022 se realizaron 83 procesos de compras, los cuales se dividieron según el cuadro que presentamos a continuación:

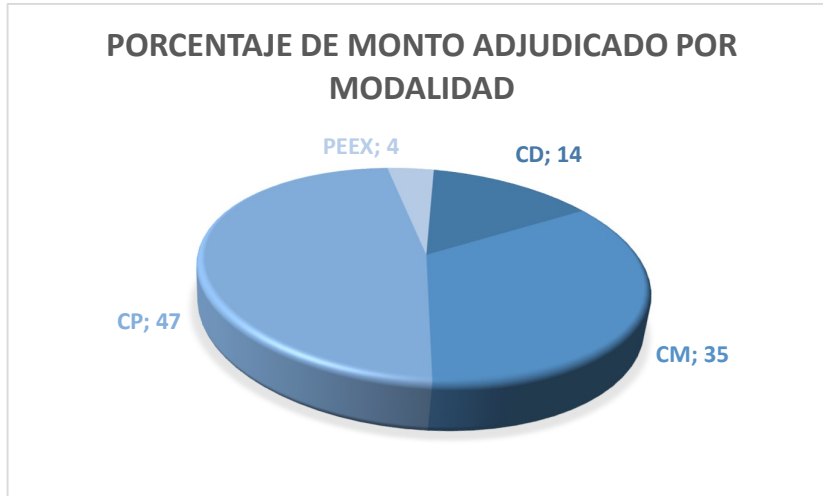
Cantidad de procesos 2022				
Compras Directas	Compras Debajo del Umbral	Comparación de Precios	Procesos por Excepción	Total
53	22	6	2	83

Estos procesos representaron un volumen de compra ascendente a RD\$ 32,130,991.00 distribuidos, según la modalidad de compras, de la siguiente manera:



En el caso de la práctica de fraccionamiento, el artículo 10 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones hace referencia al fraccionamiento; en ese sentido, tomamos acciones tendentes a reducir al mínimo esta práctica, incentivando los procesos de mayor cuantía que garanticen más eficiencia en las adquisiciones de la institución.

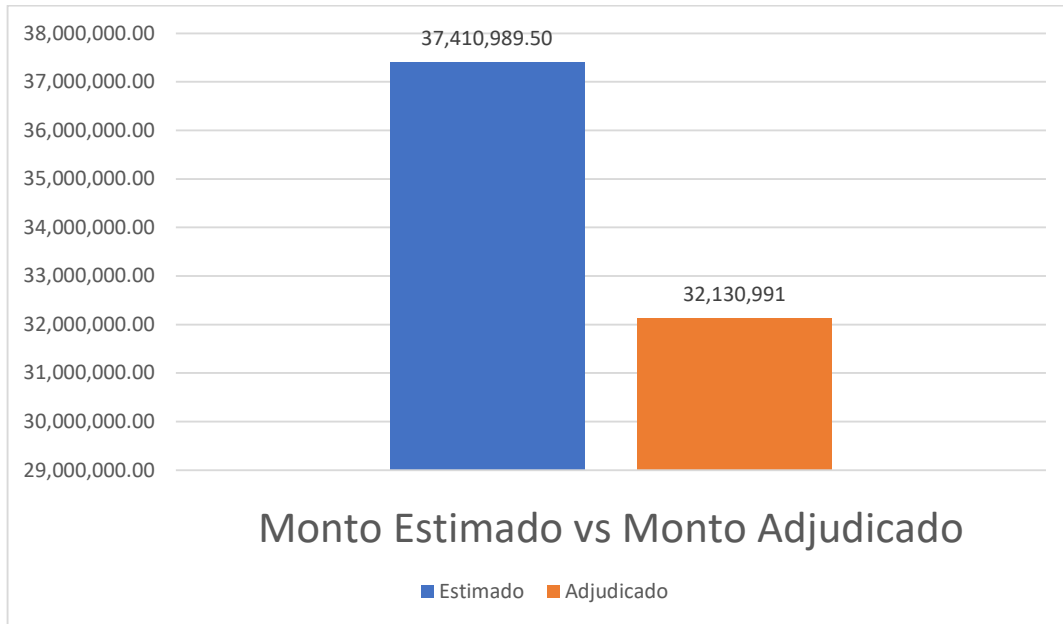
En el próximo gráfico se puede apreciar la relación porcentual del volumen de compras del 2022 que representa cada modalidad, según su monto adjudicado.



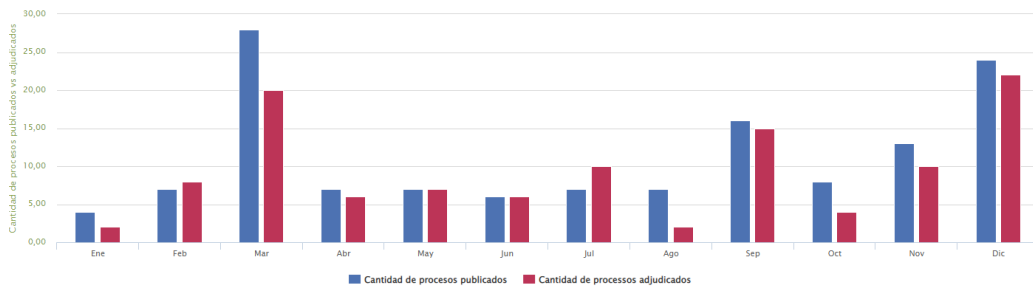
Las compras en la modalidad de Comparación de Precios representaron el 47% del total del volumen de compra de nuestra institución durante el 2022, mientras que las Compras Menores el 35% y las Por Debajo del Umbral Mínimo apenas un 14%, lo que evidencia claramente el compromiso institucional en impulsar procesos grandes para evitar el fraccionamiento y garantizar una mayor eficiencia en la gestión de compras.

Un indicador importante para medir la eficiencia de las compras de una institución es la desviación que puede existir entre los costos referenciales y los montos adjudicados. A continuación, veremos un cuadro donde se evidencia, según datos del Portal Transaccional, una desviación positiva entre los montos adjudicados y los referenciales.

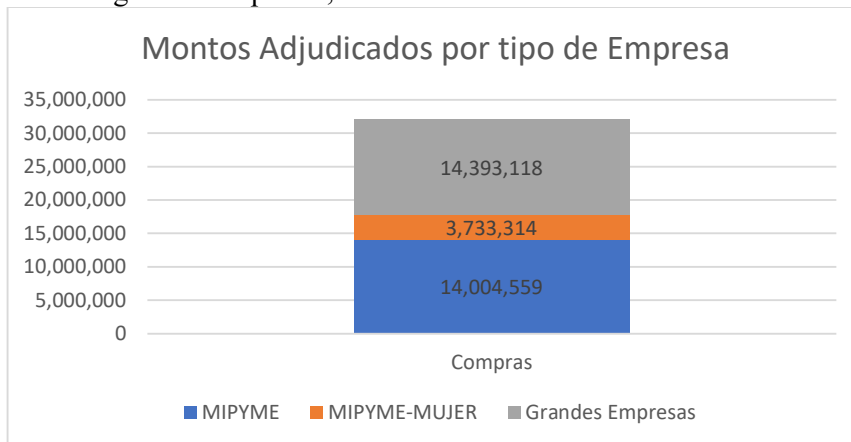
Un indicador importante para medir la eficiencia de las compras de una institución es la desviación que puede existir entre los costos referenciales y los montos adjudicados. A continuación, veremos un cuadro donde se evidencia, según datos del Portal Transaccional, una desviación positiva entre los montos adjudicados y los referenciales.



Lograr que los procesos lanzados se ajusten a lo plasmado en el PACC es una guía indispensable para ajustarse a lo descrito en la Ley y las normas. En el siguiente cuadro veremos cómo se comportó este indicador durante el 2022:



Dando cumplimiento a las directrices trazadas por el órgano rector y la propia Ley, las compras realizadas durante el 2022 ponen de relieve que hubo gran participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las contrataciones que se llevaron a cabo, logrando que los montos adjudicados a las MIPYMEs y MIPYMEs-MUJER, superaran el de las grandes empresas, veamos:



El cuadro anterior evidencia que las compras a MIPYMES superaron el 20% establecido en la ley y el reglamento, representando, incluso, un volumen de compra mayor al de las grandes empresas. También se superó el 5% reglamentario en las compras a MIPYME-MUJER.

La Dirección General de Compras y Contrataciones como órgano rector del Sistema Nacional de Compras Públicas mide, a través del SISCOMPRAS, las diferentes instituciones del estado, en su gestión de compras.

Durante el año 2022 nuestra entidad obtuvo una puntuación promedio de 90.14, lo que nos mantuvo en el rango verde de la semaforización que establece el Órgano Rector. A continuación, un cuadro donde se detalla la puntuación por trimestre:

Trimestre	Puntuación
Primer Trimestre	91.55
Segundo Trimestre	93.38
Tercer Trimestre	83.87
Cuarto Trimestre	91.77
Promedio 2022	90.14

#### **4.2 Desempeño de los recursos humanos.**

Respecto a la gestión de los recursos humanos desempeñado por el personal que componen la División de Recursos Humanos, estos orientaron sus esfuerzos

##### **Fortalecimiento Institucional**

El Departamento de Recursos Humanos es un área vital, responsable de contribuir con el crecimiento de una institución integrada por un equipo de personas comprometidas, competentes y motivadas, que promuevan una cultura de calidad y con altos estándares de excelencia, para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y garantice el bienestar de todos los relacionados.

Durante el año 2022 se trabajó de la mano con el Ministerio de Administración Pública (MAP) en la propuesta para la modificación de nuestra estructura organizacional, considerando el rediseño de los procesos y objetivos institucionales resultado de las sesiones de trabajo sostenidas con la Comisión Nacional de Riego de Chile.

Esta nueva estructura da respuesta a la necesidad e interés institucional de lograr un mayor nivel de productividad y eficiencia de los recursos a través de una estructura adecuada y alineada a las estrategias y la misión institucional.

### **Reclutamiento y selección**

Con la finalidad de mejorar nuestros procesos internos en miras del fortalecimiento de buenas prácticas y optimización de recursos, seguimos ejecutando las acciones correspondientes a ingresos y salidas del personal, teniendo hasta el momento 44 colaboradores fijos y 52 colaboradores temporales en cargos de carrera, para un total de 96 colaboradores, de los cuales 53 son hombres y 43 mujeres.

En el transcurso del año 2022 ingresaron 44 colaboradores a través del reclutamiento externo y fueron realizadas 10 promociones y/o cambios horizontales, apostando al crecimiento y desarrollo de nuestros colaboradores. Del mismo modo se produjeron 13 salidas de personal, de las cuales 8 fueron voluntarias y 5 por decisión institucional y 1 por fallecimiento del colaborador.

### **Capacitación y Desarrollo**

En el transcurso de este 2022, se iniciaron las relaciones con el Instituto Nacional de Administración Pública y el Infotep, para atender las necesidades y reforzamiento de las competencias necesarias para elevar los niveles de desempeño de la institución. En consecuencia, fueron realizadas 9 capacitaciones respondiendo a diferentes necesidades institucionales, de las cuales mencionamos algunas a continuación:

- Programa de Empoderamiento de Líderes
- Taller de Zonificación de Cultivos
- Curso de Inducción a la Administración Pública para Nivel I y II
- Taller de Inteligencia Emocional
- Habilidades de Liderazgo

Entre las capacitaciones realizadas resaltamos el Taller de Experiencia Vivencial realizado para todos los colaboradores en el mes de diciembre 2022, orientado a promover la colaboración e integración de los colaboradores, así como fortalecer el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

### **Seguridad y Salud Ocupacional**

Durante el año 2022 nos convertimos en una Organización Amiga del Hemocentro Nacional, y fue realizada una jornada de donación de sangre en la cual participaron 10 colaboradores.

Además, se realizó una Charla de Prevención del Cáncer de Mama, así como una jornada de Sonografía de Mamas para todos los colaboradores.

### **Compensación y Beneficios**

Como institución nos encontramos en la construcción de un sistema de compensación y beneficios atractivo y competente con el mercado, que pueda conquistar y retener a los

mejores talentos. En tal sentido, se han incorporado buenas prácticas relacionadas con la motivación económica al colaborador cubriendo aspectos que hacen referencia al tema alimentación, otorgamiento de incentivos por rendimiento institucional y alianzas con empresas para fines de descuentos.

### **Clima y Cultura Organizacional**

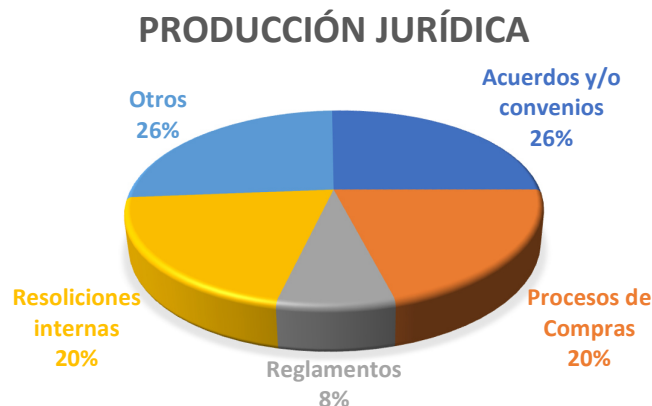
Con el interés de fomentar un clima de armonía en el trabajo y celebrar algunas ocasiones especiales durante el año, se elaboró un Plan de Integración de Personal, en el cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- Día de San Valentín
- Aniversario Institucional
- Día del Trabajador
- Día de Las Madres
- Día de los Padres
- Bienvenida de la Navidad

### **4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos.**

El Departamento Jurídico de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, para el período enero diciembre del año 2022 tuvo una producción de 39 acciones jurídicas, orientadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, garantizar el cumplimiento de los procesos internos y misionales, asegurar la transparencia de los procesos de compras, entre otras medidas que apoyan los procesos de la institución. A continuación, detallamos las acciones jurídicas agrupadas por tipo:

- Diez (10) convenios y/o acuerdos interinstitucionales.
- Ocho (8) acciones jurídicas dirigidos a garantizar la validez de los procesos de compras y contrataciones llevados por la institución.
- Tres (3) Reglamentos formulados orientados a fortalecer y garantizar los procesos operacionales.
- Ocho (8) Resoluciones internas con el objetivo de fortalecer los procesos internos institucionales.
- Diez (10), acciones jurídicas orientadas a diversos aspectos de la institución.



#### **4.4 Desempeño de tecnología.**

Para el año 2022, desde la División de Tecnología de la Información y Comunicación se realizaron esfuerzos con miras de viabilizar la implementación de equipos tecnológicos con el objetivo de impactar en el buen desempeño de la institución y los colaboradores, algunos de estos fueron:

- La instalación del cableado de red que permitirá la implementación del servidor en la institución y con esto garantizar la seguridad de la data y facilitar la intercomunicación entre los colaboradores de la institución.
- Adquisición de equipos tecnológicos (laptops, impresoras multifuncionales, etc.), lo que permitió a los colaboradores, especialmente de las áreas operativas, poder desempeñar e implementar los procesos con mayor eficiencia.

En otro orden se coordinó la realización del proceso de adquisición de diferentes software, como el AUTO CAD CIVIL 3D, PIX4D y el Dron PHANTOM 4 RTK, permitiendo a los colaboradores de las áreas de diseño y topografía eficientizar los procesos vinculados a los estudios y diseños que realizan en las zonas, así mismo se realizó la contratación, por medio de un acuerdo con al Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), de licencias E3 Office 365, que incluye el correo Outlook y espacio de almacenamiento en la nube para cada colaborador.

En el caso de las Certificaciones la institución, a través de la división TIC, realizó el primer acercamiento con la OGTIC con miras a socializar todos los requerimientos necesarios para implementar el proceso de certificación de las NORTIC, debido a que la institución está a nivel de identificación, ajuste e elaboración de la estructura organizacional y los procesos misionales, para este año 2022 no fue posible iniciar los procesos de certificación.

Dentro de los proyectos establecidos para el fortalecimiento del área TIC, para el siguiente año, está el inicio de la implementación de los procesos para la obtención de la Certificación NORTIC.

#### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo.**

En el año 2022 la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, referente al desempeño del sistema de planificación, de conformidad con la Resolución No. 14-2013, cuenta con una estructura compuesta por el Departamento de Planificación y Desarrollo y las divisiones Cooperación Internacional y Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.

En ese sentido, se actualizó en coordinación del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, la participación de la institución, entorno a los indicadores, de igual forma el rol de la institución en estos indicadores. Además, fue socializado con las entidades correspondientes el Plan Estratégico Institucional el cual fue elaborado en el año 2021, con miras a sensibilizar a las instituciones sobre el rol de la institución en el sector agropecuario y medioambiental.

Para el año 2022 la institución no implementó proyectos por lo que no existen datos de mediciones de indicadores de desempeño (PMO).

Respecto a la entrega de los diferentes informes y reportes, para el año 2022, no fueron entregados de manera oportuna, esto se debió a que la institución se encontraba durante este período en el proceso de identificación, actualización y elaboración de la estructura organizativa y misional.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Para el año 2022 la institución no contempló ningún avance respecto al indicador NOBACI, debido a que se encuentra en un proceso de identificación, actualización y elaboración de la estructura organizativa y misional. Lo que no permitió poder establecer los procesos mínimos requeridos para tener avances en este indicador.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

Para el año 2022 la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego no fue implementado el Marco Común de Evaluación, debido a que para ese momento la institución no estaba habilitada en el SISMAP.

En otro orden para este mismo período en la institución no fueron realizadas auditorías.

c) Acciones para el Fortalecimiento institucional.

Para el año 2022 la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, continuó con la implementación del Proyecto de “Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y Aplicación de Mecanismos de Fideicomiso”, en el cual uno de sus componentes está orientado al fortalecimiento de las unidades de la institución entorno a la aplicación de los procesos de implementación de proyectos de tecnificación de riego y la implementación del esquema de fideicomiso.

## **V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**

### **5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.**

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, está en la labor de formulación del proceso de aplicación del esquema de implementación de la Política de Fomento a la Tecnificación de Sistemas de Riego, el cual se basa en un esquema de bonificación, por medio de un proceso de selección basado en convocatoria a concurso y financiado por la herramienta de fideicomiso de fomento a la tecnificación de sistemas de riego.

Debido a lo antes mencionado, este proceso no permite que el ciudadano pueda solicitar este beneficio. En ese sentido para el año 2022 la institución no implementó ninguna herramienta de medición de los servicios.

## **5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.**

Para el año 2022 la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de la Modernización del Sistema Nacional de Riego para el primer trimestre del año, orientó sus esfuerzos al fortalecimiento del personal que lo compone, participando en diversos talleres y capacitaciones, a su vez se gestionaron capacitaciones y socializaciones para la institución a fin de sensibilizar a los colaboradores sobre el trabajo, el alcance y la importancia de cumplir con los requerimientos de acceso a la información y de manera general del Portal Transparencia.

Es en ese sentido que para el período tratado en este documento la Oficina de Acceso a la Información (OAI) recibió 11 solicitudes de acceso a la información, donde el 100% de estas fue respondida en el período establecido por la Ley 200-04 de 14 días laborales.

En cuanto al tipo de respuesta, del total de las solicitudes 6 fueron rechazadas o redirigidas, debido a que eran solicitudes que no cumplían con los requerimientos mínimos o hacían referencias a actividades de desarrolladas por otras instituciones del sector agua, las restantes 5 solicitudes fueron respondidas de manera satisfactoria.

## **5.3 Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias.**

Para el período comprendido entre el mes de enero a diciembre del año 2022 el Sistema de quejas, reclamos y sugerencias 311, no estuvo habilitado para la institución, sin embargo, tenemos programado realizar un acercamiento con el fin de fortalecer tanto a los colaboradores de la OAI como los de la institución a fin de poder cumplir con el proceso que implica este sistema.

## **5.4 resultados mediciones del portal transparencia.**

Para el año 2022 la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, agotó un proceso de formación de los colaboradores que la componen a fin de poder dominar todos los aspectos intrínsecos a la aplicación de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, dichas formaciones estuvieron compuestas por una serie de capacitaciones y talleres orientados a desarrollar en los colaboradores de la OAI las capacidades necesarias para la gestión de las informaciones y para el manejo de las plataformas y herramientas necesarias para cumplir con los requerimientos del Portal Transparencia Institucional, producto de esto durante el primer trimestre del año a la institución se le concedió un período de tres meses, enero – marzo, para poder acoplarse y gestionar las informaciones, luego en el mes de abril se realizaron las evaluaciones de esos meses y el de abril.

En el marco de las doce evaluaciones que corresponden al año 2022 podemos decir que el comportamiento de la institución en el cumplimiento de los requerimientos del portal transparencia fue de mejora empezando en el mes de enero con una puntuación de 38.10% y culminando en el mes de diciembre con 83.14%, en ese sentido la puntuación más alta alcanzada fue en el mes de noviembre con 88.28.

La puntuación promedio anual alcanzada por la institución referente al cumplimiento de los requerimientos tanto de transparencia como del Portal fue de 59.40%. Para el año 2023, se prevé realizar una serie de socializaciones y sensibilizaciones a las altas

autoridades de la institución sobre los procesos a fin de subsanar las diferentes situaciones que no permiten la entrega de las informaciones en los tiempos indicados para la evaluación.

## **VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.**

El año 2022, las acciones realizadas estuvieron orientadas a la identificación, actualización y elaboración de la estructura organizacional en los diferentes niveles y los procesos misionales para la implementación de las estrategias y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para el año 2023 se ha programado:

- La Actualización del Plan Estratégico Institucional
- Implementación de los procesos necesarios para cumplir con los criterios del SISMAP
- Continuar con el Proyecto de Cooperación Internacional de Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos de Tecnificación de Riego y Aplicación de Mecanismos de Fideicomiso.
- Coordinar los procesos de Cooperación Internacional para implementación del proyecto Asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades para al eficientización del uso del agua en el riego agrícola y el uso de la energía limpia y/o renovable.
- Coordinación de los procesos para la elaboración de la estrategia nacional de fomento a la tecnificación del sistema nacional de riego.

## VII. ANEXOS.

Tabla de medición del portal transparencia.

MEDICIÓN DEL PORTAL TRANSPARENCIA		
No.	Mes	Puntuación
1	Enero	38.10
2	Febrero	36.10
3	Marzo	39.90
4	Abril	34.00
5	Mayo	47.15
6	Junio	68.50
7	Julio	62.80
8	Agosto	56.05
9	Septiembre	74.45
10	Octubre	84.38
11	Noviembre	88.28
12	Diciembre	83.14
<b>Puntuación Promedio anual</b>		<b>59.40</b>

Medición Portal Transparencia TNR 2022

